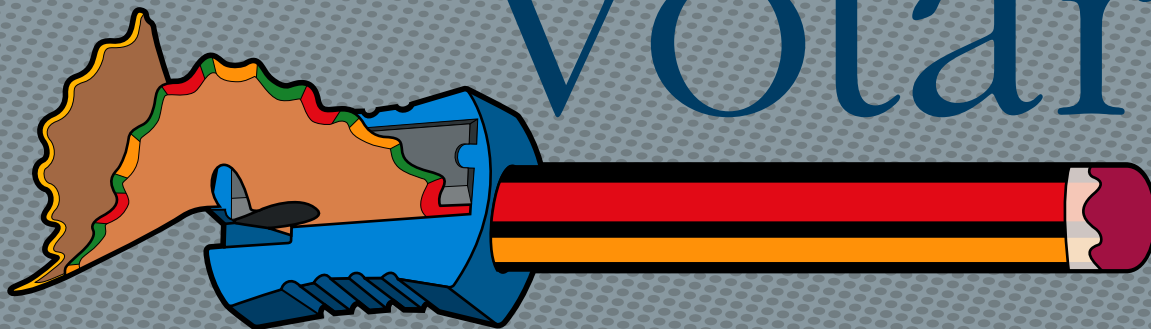


Cómo votar



Asamblea
constituyente
y Referéndum
2006

El domingo 2 de julio, los bolivianos asistiremos a las urnas para elegir a los representantes a la Asamblea Constituyente y para votar en el Referéndum sobre las autonomías departamentales. Serán dos procesos que se realizarán el mismo día.

Los constituyentes que resulten electos tendrán la responsabilidad de redactar la nueva Constitución Política del Estado. Por su parte, el resultado del Referéndum definirá el tratamiento que dará la Asamblea Constituyente a las autonomías departamentales.

Esta publicación de la Corte Nacional Electoral explica, paso a paso, lo que deben hacer los ciudadanos para ejercer su derecho al voto el 2 de julio.

Documento de Información Pública N° 3

Elaboración y producción:
Corte Nacional Electoral
Dirección Nacional de Educación Ciudadana,
Capacitación, Análisis e Información
Programa Nacional de Educación Ciudadana para
Vivir en Democracia 2004–2006.

Esta publicación cuenta con el apoyo de:



Agencia Canadiense para el
Desarrollo Internacional (ACDI)



**Koninkrijk
der Nederlanden**

Embajada del Reino de los Países Bajos

La Paz, Bolivia, junio de 2006
Primera edición (500.000 ejemplares)
D.L.: 4-2-136-06 P.O.



El 2 de julio, las mesas de sufragio estarán abiertas **desde las 8:00** de la mañana y funcionarán por lo menos durante **ocho horas** continuas.

En el recinto electoral, usted debe **buscar la mesa de sufragio** que le corresponde. El número de la mesa figura en su Constancia de Inscripción en el Padrón Nacional Electoral. También puede consultar esta información en la página web www.cne.org.bo, de la Corte Nacional Electoral.





En cada recinto habrá un **Guía Electoral** quien, en caso necesario, podrá **orientarlo** para ubicar su mesa.

En su mesa de sufragio, usted debe **formar fila** para emitir su voto. Cuando llegue su turno, debe **presentar** uno de los siguientes **documentos** (uno solo): carnet de identidad, RUN, pasaporte o libreta de servicio militar. Puede votar incluso si su documento de identidad ya no se encuentra vigente.

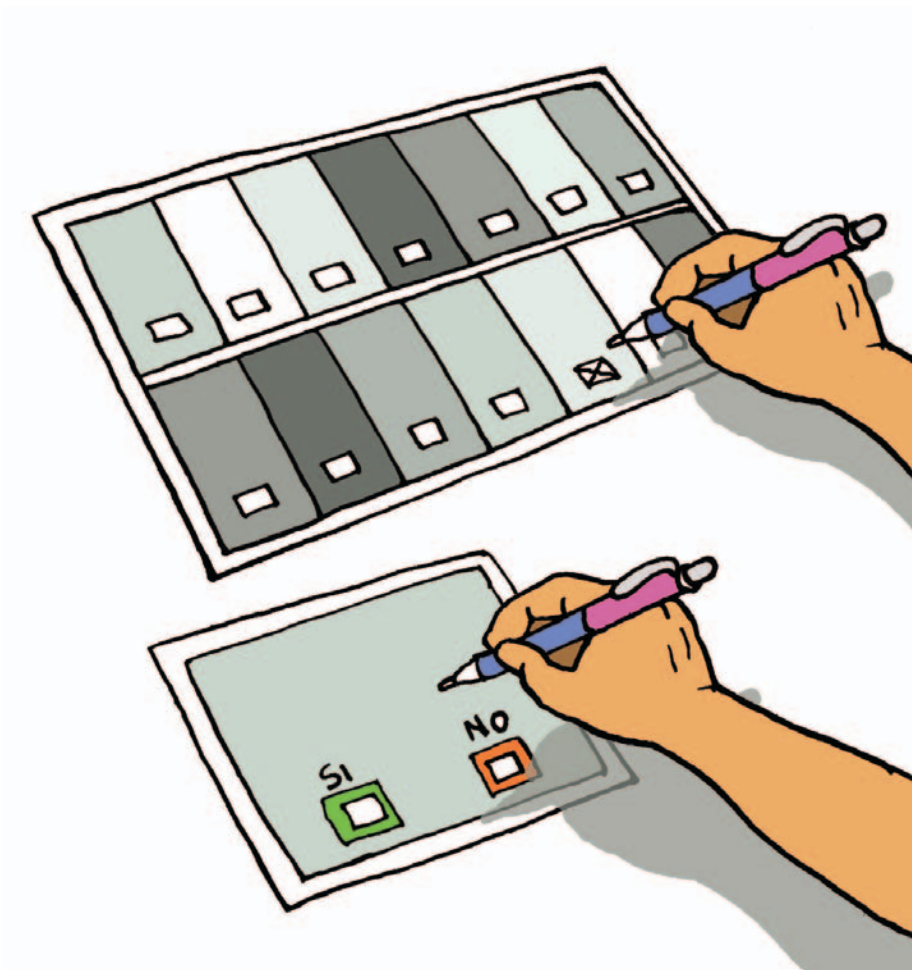


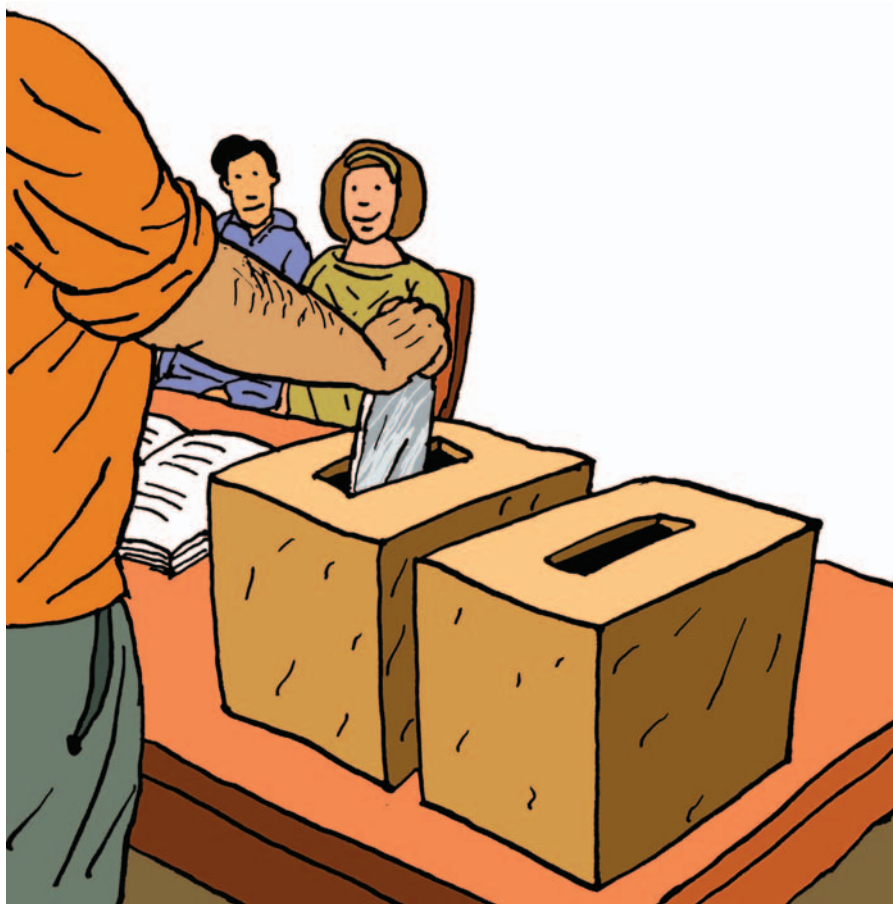


Con el documento, el Jurado Electoral buscará su nombre en la **Lista de Habilitados**. Una vez que el jurado compruebe que está habilitado para votar en esa mesa, le entregará **dos papeletas de votación**: una para la elección de representantes a la Asamblea Constituyente y otra para el Referéndum sobre las autonomías departamentales. Con las dos papeletas debe ingresar al **recinto reservado**.

La **papeleta para la Asamblea Constituyente** tiene **dos franjas** horizontales. La de **arriba** es para elegir a los **representantes departamentales**. La de **abajo**, para elegir a los **representantes de circunscripciones territoriales**. En cada franja debe marcar sólo una vez por los candidatos de su preferencia. Se puede votar por la misma organización política en las dos franjas o por una organización en la de arriba y por otra en la de abajo.

En la papeleta del **Referéndum** figura la **pregunta** y dos casillas con el **SÍ** y con el **NO**. Debe marcar sólo una vez en la opción de su preferencia.





Después de marcar, debe **doblar las papeletas** y salir del recinto reservado para **depositarlas en las ánforas**. En la mesa de sufragio habrá **dos ánforas**: una para depositar la papeleta de la elección de **representantes a la Asamblea Constituyente** y otra para depositar la papeleta del **Referéndum**. Si tiene dudas sobre cuál es el ánfora para cada votación, pregunte a los Jurados.

Una vez que haya depositado las papeletas en las ánforas correspondientes, el Jurado le entregará su **Certificado de Sufragio**, que es el único documento que garantiza que ha votado, y marcará con tinta indeleble uno de sus dedos.





CNE

Corte Nacional Electoral

República de Bolivia

Corte Nacional Electoral

Av. Sánchez Lima
Esq. Pedro Salazar, N° 2482
Teléfonos: 2424221 – 2422338
Fax: 2416710
Casilla: 8748
www.cne.cne.org.bo

Dirección Nacional de Educación Ciudadana

Av. Sánchez Lima, N° 2440
Teléfono: 2410330

Corte Departamental Electoral de Chuquisaca

Calle La Paz, N° 585
Teléfonos: 46453631 – 46451279
Fax: 46462476
Casilla: 851

Corte Departamental Electoral de La Paz Sala Murillo

Ed. Ex Lazarte, Plaza Venezuela Av. 16 de julio, N° 23
Teléfonos: 2311535 – 2311553
Fax: 2390919
www.murillo.cne.org.bo

Corte Departamental Electoral de La Paz Sala Provincias

Av. 20 de octubre esq. J. J. Pérez, N° 2001
Teléfonos: 2423037 – 2421018
Fax: 2423371

Corte Departamental Electoral de Cochabamba

Av. Simón López N° 0-0325
Teléfonos: 44247863 – 44248813 – 44240992
44282153
Fax: 44242095
www.cochabamba.cne.org.bo

Corte Departamental Electoral de Oruro

Calle La Plata entre Aldana, N° 6356
Teléfonos: 25257258 – 25254011
Fax: 25257230

Corte Departamental Electoral de Potosí

Av. Pedro Domingo Murillo del 207 al 209 (zona ciudad Satélite)
Teléfonos: 26242298 – 26242399
Fax: 26242660
www.potosi.cne.org.bo

Corte Departamental Electoral de Tarija

Calle Campero esq. Ingavi
Teléfonos: 46633555 – 46633554 – 46644039
Fax: 46645946

Corte Departamental Electoral de Santa Cruz

Calle Andrés Ibáñez esq. 21 de mayo s/n
Teléfonos: 33365070 – 33361481 – 33367131
Fax: 33344115
Casilla: 441

Corte Departamental Electoral del Beni

Calle 9 de abril esq. Gil Coimbra s/n
Teléfonos: 34621780 - 34621104
Fax: 34621104
Casilla: 441

Corte Departamental Electoral de Pando

Av. 9 de febrero s/n Rotonda el Cristo (zona norte)
Teléfonos: 38422574 – 38422303
Fax: 38422687

Asamblea
constituyente
Referendum
2006



Publicaciones de la Corte Nacional Electoral

